

**ACTA DE REUNIÓN N° 004-2017-CCI**

| | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|--|
| Asunto | Implementación del Sistema de Control Interno. | | |
| Funcionario que convoca | Emma León Velarde Amézaga | Cargo | Presidenta del Comité de Control Interno para la Implementación del Sistema de Control Interno |
| Funcionario que asisten | Miembros del Comité de Control Interno | | |
| Hora de la convocatoria | 3:30 p.m. | Lugar y Fecha | Sala de Reuniones SSG – Despacho Presidencial Jueves, 20 de julio de 2017 |
| Base Legal | a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. b) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG “Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado”. c) Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG “Directiva 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”. d) Resolución de Secretaría General N° 006-2017-DP/SG que conforma el Comité de Control Interno. | | |

| Participante | CCI | Cargo | FIRMA |
|--|------------|--|-------|
| Emma León Velarde Amézaga | Presidenta | Subsecretaria General | |
| Ruth Jerónimo Zacarías | Secretaria | Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | |
| Félix Alcides Pino Figueroa | Miembro | Secretario del Consejo de Ministros | |
| Mayor General FAP Carlos Elera Camacho | Miembro | Jefe de la Casa Militar | |
| Anali Ysabel Vásquez Motta | Miembro | Directora General de la Oficina General de Administración | |
| Ruth Jerónimo Zacarías | Miembro | Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | |
| Fernando Noblecilla Zúñiga | Miembro | Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica | |
| Yoana Cossio Mariñas | Veedora | Auditor del Órgano de Control Institucional | |



| | |
|--------|--|
| Agenda | Revisión de los avances del "Cronograma de aspectos por implementar pendientes y otras actividades que servirán para el Sistema de Control Interno en el año 2017" aprobado en la tercera reunión del Comité de Control Interno. |
|--------|--|

Intervenciones y Acuerdos

I. Desarrollo de la Reunión:

1. Revisión de los avances del "Cronograma de aspectos por implementar pendientes y otras actividades que servirán para el Sistema de Control Interno en el año 2017" aprobado en la tercera reunión del Comité de Control Interno.

La Sra. Emma León Velarde Amézaga, Presidenta del Comité de Control Interno, cede la palabra a la Sra. Rayda Ruth Jerónimo Zacarías, quien en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, expone lo siguiente:

- a. Desarrollar charlas de sensibilización sobre Control Interno dirigido a todo el personal del Despacho Presidencial.

Respecto a este punto se informa que se realizaron dos charlas de sensibilización sobre control interno los días 18 y 19 de julio, dictadas por el Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República, en la cual participaron 46 personas:

- Alta Dirección / CCI (08)
- Directores y personal de órganos y unidades orgánicas (38)

- b. Efectuar charlas de capacitación y sensibilización, así como cursos de Gestión de Riesgos para el personal encargado de la implementación, así como charlas de sensibilización sobre cultura de riesgos a todo el personal.

Se realizaron coordinaciones con la Sra. Roxana Carlin del Departamento Administrativo de la Escuela Nacional de Control (ENC) para el dictado de charlas y cursos de capacitación *in house* sobre gestión de riesgos, pero aún no se confirma fecha.

- c. Desarrollar charlas de sensibilización sobre Gestión por Procesos dirigido a todo el personal del Despacho Presidencial.

Con fecha 24 de abril 2017, se realizó el Taller de Sensibilización sobre Gestión por Procesos para el personal involucrado en dos procesos críticos nivel cero, del Mapa de Procesos aprobado mediante Resolución N° 033-2017-DP/SG, definido por la Alta Dirección.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPM) informa que realizará una nueva charla de sensibilización general sobre la gestión por procesos el miércoles 26 de julio, dirigida al personal de los órganos del Despacho Presidencial.

- d. Actualizar, aprobar e institucionalizar el Mapa de Procesos nivel cero del Despacho Presidencial y sus Fichas Técnicas de Procesos nivel cero.

Se informa que se ha aprobado e institucionalizado el documento "Mapa de procesos nivel cero del Despacho Presidencial", y sus fichas técnicas, mediante Resolución N° 033-2017-DP/SG, elaborado a partir del análisis de gestión por procesos establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".

- e. Desarrollar los procesos nivel uno, dos y procedimientos de dos (02) procesos críticos del Mapa de Procesos del Despacho Presidencial.

La Alta Dirección del Despacho Presidencial seleccionó dos (02) procesos críticos nivel cero del Mapa de Procesos aprobado: "Gestión de las Actividades Presidenciales" y "Administración del Mantenimiento y Transporte Institucional", y la OGPM ha realizado el despliegue de dichos procesos hasta el nivel de procedimientos, aplicando el análisis de gestión por procesos establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".

- f. Establecer indicadores en los dos (02) procesos críticos seleccionados, con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las operaciones.

A partir del despliegue de los dos (02) procesos críticos hasta el nivel de procedimientos, la OGPM ha diseñado las propuestas de indicadores para cada proceso desplegado, los cuales han sido elaborados conjuntamente con el personal involucrado en su ejecución.





- g. Elaborar los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP), que incluya la caracterización de dos (02) Procesos críticos nivel cero (fichas técnicas, indicadores, modelado y diagramas de flujo).

La OGPM viene concluyendo las propuestas de dos (02) MGPP de los procesos nivel cero "Gestión de las Actividades Presidenciales" y "Administración del Mantenimiento y Transporte Institucional" que incluyen: fichas de procesos, fichas de procedimientos, diagramas de flujo, ficha de indicadores.

- h. Se debe desarrollar un Plan de Actividades para la implementación de la Gestión de Riesgos en los dos (02) procesos críticos seleccionados del Despacho Presidencial.

Una vez aprobados los MGPP de los dos (02) procesos críticos nivel cero del Mapa de Procesos, se aplicará la metodología de gestión de riesgos sugerida en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución N°004-2017-CG.

- i. Desarrollar mayor difusión sobre los objetivos e indicadores estratégicos del Despacho Presidencial, hacia todo el personal.

La OGPM ha elaborado la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI) que contiene los objetivos e indicadores construidos conjuntamente con la Alta Dirección y demás órganos del Despacho Presidencial; por lo que, una vez aprobado el PEI 2017-2019 mediante Resolución de Secretaría General, se realizará la presentación y difusión a todo el personal.

- j. Elaborar y/o actualizar procedimientos para optimizar la gestión institucional.

A la fecha se han elaborado y/o actualizado once (11) directivas institucionales que involucran procedimientos para optimizar la gestión institucional.

II. Acuerdos

1. Se viene cumpliendo con la implementación de los aspectos del Sistema de Control Interno del "Cronograma de aspectos por implementar pendientes y otras actividades que servirán para el Sistema de Control Interno en el año 2017" hasta el mes de julio 2017, con la excepción de los aspectos relacionados a la gestión de riesgos que se vienen coordinando con la Contraloría General de la República y la Escuela Nacional de Control; así como los aspectos relacionados a los objetivos e indicadores estratégicos del PEI 2017-2019 que a la fecha no se encuentra aprobado.
2. Aprobar la realización de la próxima sesión del Comité de Control Interno en el mes de setiembre 2017.

